

Estimados padres y/o apoderados:

Por medio de la presente, informamos del comienzo de la Campaña de Vacunación contra el Virus de la Influenza correspondiente al año en curso, vacunación de carácter OBLIGATORIA establecido así por el Decreto Exento N°23 emitido el 12 de Marzo del año 2024.

Dentro de la población de riesgo a vacunar se encuentran los niños y niñas desde los 6 meses de edad hasta los niños y niñas que cursan 5° año básico, así como también personas con enfermedades crónicas y personal que desempeña funciones en establecimientos educacionales. Esta actividad se realizará en el establecimiento educacional al que asiste su hijo/a, en fecha y horario que será difundido previamente por su establecimiento.

La vacuna a administrar es:

- **VACUNA INFLUENZA:**

Esta vacuna entrega protección contra el virus de la influenza; enfermedad respiratoria aguda de origen viral, altamente contagiosa, que se trasmite de persona a persona al toser, estornudar, y es considerada agresiva por su capacidad para generar complicaciones severas como neumonías, dificultad respiratoria e incluso en los casos más complejos puede provocar la muerte.

Importante señalar que la vacunación permite obtener una protección contra la enfermedad a partir de 2 a 3 semanas posterior a la administración de la vacuna.

LA VACUNA ESTÁ CONTRAINDICADA EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- Antecedentes de reacción alérgica severa al huevo.
- Antecedentes de reacción alérgica severa a la gentamicina (un tipo de antibiótico).
- Antecedentes de reacción alérgica severa posterior a haber recibido una dosis de vacuna influenza en años anteriores.

En el caso de que él o la menor esté cursando con un cuadro febril al momento de la vacunación, esta será pospuesta, y una vez recuperado/a podrá recibir la vacuna.

Dentro de las reacciones que se pueden presentar posterior a la vacunación se encuentran; inflamación, enrojecimiento, dolor o aumento de volumen en el sitio de punción, fiebre, decaimiento, dolor muscular, dolor de cabeza, náuseas.

Los cuidados posteriores son beber abundantes líquidos, aplicar paños fríos sobre el sitio de punción. Estas molestias, si es que se presentan, ceden entre 2 a 3 días posteriores, por lo que si persisten debe consultar a médico.

Si desea obtener más información respecto a la vacuna puede ingresar a <http://vacunas.minsal.cl> o llamar al fono SALUD RESPONDE 600-360-7777.

Considerando todos los antecedentes expuestos, le solicitamos que en caso de que su hijo/a o pupilo/a, presente alguna condición que amerite precauciones especiales, alguna contraindicación u otro motivo por el cual no pueda ser vacunado/a, informe esta situación de forma oportuna al establecimiento educacional, de lo contrario, **EN AUSENCIA DE NOTIFICACIÓN U OTRA INDICACIÓN POR ESCRITO, SE ASUMIRÁ QUE NO EXISTEN CONTRAINDICACIONES U OTROS IMPEDIMENTOS, POR LO CUAL SE PROCEDERÁ A VACUNAR A LOS/AS ALUMNOS/AS.**

Para finalizar agregar que para que esta importante actividad de prevención socio-sanitaria tenga éxito, necesitamos el apoyo y compromiso de los padres y/o cuidadores, por lo que invitamos a toda la comunidad a participar activamente de esta campaña, que va en directo beneficio de nuestros niños y sus familias.

Se despide atentamente

Centro de Salud Municipal Cardenal Raúl Silva Henríquez

Quillota, 21 de Marzo 2024